ACTA DE EVALUACIÓN			
Fecha	MAYO-24 -2023	Hora	16.00 PM
Lugar	DIRECCION CONTRATACION SEDE CENTRAL ESAP		

ASUNTO
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. **ESAP-MC-007-2023**

PARTICIPANTES		
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto
LUIS FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCION CONTRATACION	Luis.guhewez@esap.edu.co

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICA

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En la ciudad de BOGOTA, a los veinticuatro (24) días del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2023), el Comité Evaluador procede a revisar la **SUBSANACIÓN** de propuesta económica del oferente SINERGY JDF SAS de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **ESAP-MC-007-2023**, cuyo objeto es: **Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos activos (sistemas contra incendio, aires acondicionados, UPS, ascensor de libros biblioteca, planta de emergencia eléctrica y salva escaleras) de la Sede Central: Can, Rosales y Teusaquillo de la ESAP en la ciudad de Bogotá, incluyendo mano de obra, suministro, instalación de repuestos necesarios**. Presupuesto del Proceso: **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 28.349.425) IVA INCLUIDO**

Las Propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección: fueron:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	FECHAY HORA DE ENTREGA	NIT/CEDULA	VALOR OFERTA
1	SINERGY JDF SAS	17/05/2023-2.49 PM		$16.947.226
2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	17/05/2023 H-2.58 PM		$20.548.160

Vigilada MinEducación

3	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	17/05/2023- H 2.18 PM		$21.869.060
4	ING DOMOTICA	17/05/2023 -H 1.14 PM		$23.125.700
5	ROCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S	17/05/2023 H 9.38 AM		$24.009.894
6	ING DIGISERVICE	17/05/2023 H-2.45 PM		$26.229.228
7	CRR SOLUCIONES INEGRALES S.A.S	17/05/2023 H-12.27 PM		$28.349.425
8	IISTEC SAS	17/05/2023 H-12.56 PM		$28.349.425

EN EL **ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.**

La Escuela Superior de Administración Pública procedió a realizar el análisis de ofertas con posibles Precios Artificialmente Bajos de acuerdo con lo estipulado en “Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajos en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente; de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la Entidad puede calcular el valor mínimo aceptable de las ofertas de las siguientes maneras:

Método 1

Calcular:

(i) El valor de la mediana
(ii) El valor de la desviación estándar del conjunto
(iii) El valor mínimo aceptable, el cual es igual la mediana, menos una (1) desviación estándar

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar

Método 2

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Teniendo en cuenta que la Entidad recibió OCHO (08) ofertas, realiza la verificación de precios artificialmente bajos teniendo en cuenta el método 1 valor mínimo aceptable de las ofertas así:

Valor mínimo aceptable= mediana- desviación estándar

Aplicando el método uno el oferente que se encontró con precio por debajo del mínimo aceptable DIEZ Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS MCTE ($19.382.061) es el oferente SINERGY JDF SAS se procedió a requerir para que explicara el valor de cada ítem.

CONSIDERACIONES FINALES SUBSANACION SINERGY JDF SAS

Vigilada MinEducación

El Comité Evaluador del proceso de Selección de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **ESAP-MC-007-2023**, manifiesta lo siguiente:

Una vez revisada la **SUBSANACIÓ ECONÓMICA** por parte de **SINERGY JDF SAS,** y haber revisado cada uno de los ítems la entidad procede a **ACEPTAR** la propuesta **ECONOMICA** con la siguiente salvedad

La invitación pública, en el acápite de criterios de selección, hace referencia a establecer que "*EL MENOR VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SE DETERMINRÁ CON EL RESULTADO DESUMAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ITEMS DE LA OFERTA ECONOMICA. TAL COMO LO ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA*" y una vez revisado dicho formato el cual fue subsanado, se observa que el oferente SINERGY JDF SAS sigue sin sumar el ítem que se relacionó en el informe inicial "(…) al revisar cada ítem de la propuesta económica se encontró que el ítem 3.1 mantenimiento preventivo presenta un valor de $1.809.000 más el IVA de $343.710 (…)".

Ahora bien, dentro de las causales de rechazo el numeral 9, establece lo siguiente: "*9. Cuando el valor total de la oferta **una vez corregido (si a ello hubiere lugar)**, supere el valor del presupuesto oficial, es decir la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($28.349.425)***", hecho que no aplica pues al realizar la corrección aritmética, el valor total de la oferta de SINERGY JDF SAS es de **$19.099.936** valor que se procederá a adjudicar en la plataforma de Secop II.

En constancia de lo anterior, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2023).

FIRMAS	
NOMBRE	**FIRMA**
LUIS FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCION CONTRATACION	

Vigilada MinEducación